



ADMINISTRACION
PROVINCIAL DE
IMPUESTOS
Provincia de Santa Fe



SECCION:

DICTADA EN:

EXPEDIENTE:

LEGAJO:

RESOLUCION N° **005 / 19 GRAL**

SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", **11.7 ENE 2019**

VISTO:

El expediente N° 13301-0294793-6 del registro del Sistema de Información de Expedientes y las disposiciones de la Ley N° 13875 que modifica la Ley Impositiva Anual; y

CONSIDERANDO:

Que por los artículos 49 y 55 de la Ley N° 13875 se modificó el valor unitario del Módulo Tributario (MT) para el Impuesto de Sellos y Tasas Retributivas de Servicios, respectivamente, el cual se fijó en pesos cincuenta centavos (\$0,50);

Que además de las citadas modificaciones, se han introducido nuevas alícuotas, en relación a distintos actos u operaciones, por lo cual se hace necesaria la actualización del aplicativo BARSE -Banco, utilizado por los Agentes de Retención y Percepción del Impuesto de Sellos – Banco, para generar las presentaciones de las declaraciones juradas y pago de las mismas;

Que las citadas adecuaciones han dado origen a un nuevo release del aplicativo BARSE;

Que la Dirección General de Coordinación, a través de la Sectorial de Informática procedió a realizar las adecuaciones técnicas correspondientes, con el objeto de actualizar la Versión 1.0 release 15 del Sistema de Percepción y Retención Sellos y Tasa Retributiva de Servicios para Bancos (BARSE);

Que la presente se dicta de conformidad a lo dispuesto en los artículos 15, 19 y concordantes del Código Fiscal (t.o. 2014 y modificatorias);

Que ha tomado intervención la Dirección General Técnica y Jurídica mediante el Dictamen N° 012/2019 de fs. 8, no encontrando objeciones de índole legal que formular;

POR ELLO:

EL ADMINISTRADOR PROVINCIAL DE IMPUESTOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Aprobar la Versión 1 - Release 16 del aplicativo Sistema de Percepción y Retención Sellos y Tasa Retributiva de Servicios para Bancos (BARSE) mediante el cual dichos agentes deberán generar, presentar y pagar

APIADMINISTRACION
PROVINCIAL DE
IMPUESTOS
Provincia de Santa Fe

SECCION:

DICTADA EN:

EXPEDIENTE:

LEGAJO:

RESOLUCION N° **005 / 19 GRAL**

sus declaraciones juradas, como así también el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º- Establecer la libre utilización del aplicativo citado en el artículo precedente, disponible para los usuarios en el sitio web www.api.santafe.gov.ar/api "Impuesto de Sellos - Aplicativos: en el box documentos".

ARTÍCULO 3º- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

mtf

C.P.N. CARLOS M. CEBALLOS
DIRECTOR GENERAL
Administración Pcial. de impuestos

C.P.N. LUCIANO E. MOHAMAD
ADMINISTRADOR PROVINCIAL
Administración Pcial. de impuestos



SECCION:
DICTADA EN:
EXPEDIENTE:
LEGAJO:
RESOLUCION N° **005 / 19 GRAL**

ANEXO I

Modificaciones introducidas en BARSE - Versión 1 – Release 16.

- ✓ Se actualizó la tabla de módulos tributarios (valorMT) para incorporar el nuevo valor (0.50) a partir de enero de 2019
- ✓ Se incorporaron vencimientos 2019
- ✓ Se incorporaron nuevos valores a la tabla nomenclador.
- ✓ Se incorporó la función ActVer116 para actualizar la base de datos Barse a la versión 1 release 16.
 - Crea tabla **opFecha**, la consulta **CNomenclador** y modifica la consulta **nomenclador_agrupado** en base de datos Sipres, todo para el manejo del nuevo nomenclador.
- formulario Lista de Operaciones Frecuentes (**frmOpFrecuentes**).
 - ✓ Se incorporó nueva funcionalidad (función obtengolnciso) para cargar la lista de Operaciones Frecuentes dependiendo del período que se está declarando
 - ✓ Se modificó el código para que NO muestre la operación 11068 a partir de períodos posteriores a 2018.

g.